

nombre

curso

fecha

ACTIVIDAD

DERECHOS DE ANTES Y DE HOY

El 10 de diciembre de 1948, tres años después de haber concluido la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, documento que constituye la más esperanzadora declaración humana por cuanto promueve la paz y el respeto a la dignidad de las personas. Lea atentamente los siguientes artículos de esta declaración.

Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole [especie], origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 3.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles e inhumanos.

Artículo 7.

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja [pasa a llevar]² esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Adaptación de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Las Naciones Unidas, proclamada en 1948.

Según esta declaración:

- ¿Cuáles son los derechos básicos de toda persona?

El derecho a la vida, a la libertad y la igualdad en dignidad y derechos.

b. ¿Por qué se puede afirmar que esta declaración proclama la igualdad de las personas?

Porque toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin importar la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, etc.

c. Al leer esta declaración, ¿es posible afirmar que durante la época colonial hubo situaciones en las cuales no se cumplió el principio de la igualdad de derechos de las personas? Justifique su respuesta mediante un ejemplo.

Si, ya que los indígenas fueron esclavizados y no gozaban de los mismos derechos de los españoles pues se les consideraba inferiores.

d. Junto a un compañero(a) haga un listado de tres derechos y tres deberes que permitan a las personas vivir como una comunidad.

Los alumnos(as) pueden señalar una amplia variedad de respuestas. Algunos ejemplos pueden ser:

- *Respetar la opinión de los demás.*
- *Realizar un trabajo colaborativo.*
- *No causar daño a la propiedad privada.*
- *No maltratar a las personas ya sea física ni síquicamente.*

e. Redacte una pequeña carta a un encomendero que trata muy mal a sus indígenas, argumentándole con la Declaración de los Derechos Humanos, el por qué su postura no es la correcta.

Los argumentos que debería utilizar el alumno son:

- *Todos los hombres son iguales, por lo que los indígenas no son hombres inferiores, como lo propone en el texto*
- *Al ser así, no puede existir la esclavitud.*